

REGLAMENTO DE CALIFICAR PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO 300

Componentes del Reglamento de Calificar	Escala de Calificar 90%-100% = A---indica trabajo superior 80%-89% = B---indica trabajo arriba del promedio 70%-79% = C---indica trabajo en el promedio 60%-69% = D---indica trabajo por debajo del promedio 59% o menos = F---indica que el estudiante no cumplió con los requisitos mínimos del curso	
Categorías de Evaluaciones y Porcentaje en las Diferentes Áreas	Evidencia de Aprendizaje: 40%	Exámenes Finales 60%
	Descripción: Asignaciones de práctica (incluyendo tarea) que el maestro evalúa para medir el conocimiento del estudiante; pruebas de práctica formales destinadas a verificar el progreso hacia el dominio dentro de las unidades de estudio.	Descripción: exámenes finales se administran y deben reflejar el dominio del aprendizaje del estudiante durante un periodo de tiempo específico.
Categoría de Evaluación Mínima Grados y Ejemplos	Mínimo 14 por trimestre; de los cuales 3 son pruebas de práctica. Se puede definir prueba de práctica al hacer clic AQUÍ	Mínimo 2 por trimestre
	Las pruebas de práctica pueden incluir pero no se limitan a: *Trabajo del Salón de Clase (productos de actividades, tareas, ejercicios) *Habilidades/Estándares del Habla y Escucha – Haga clic AQUÍ *Tarea *Pruebas *Proyectos/Trabajos Pequeños (Escritura)	Los exámenes finales deben intentar ser equilibrados entre dos subcategorías: *Exámenes al Final de la Unidad/Tema *Exámenes al Final del Semestre (Básicos del Distrito) *Proyectos de Gran Puntaje ----- * Evaluaciones basadas en el desempeño vinculadas a las expectativas *Evaluaciones de Ciencia en el Laboratorio *Redacciones/Composiciones *Presentaciones de Multimedia
Asignaciones/ Exámenes que se entreguen tarde	Se pueden entregar asignaciones tarde o completar pruebas de práctica al final de la unidad o trimestre (lo que ocurra primero) hasta crédito total.	Los exámenes finales no recibirán una deducción si son entregados tarde.
Calificación más bajo posible obtenida por categoría (Intento del estudiante / Consecución)	El resultado mínimo de un intento de asignación o evaluación será del 50% (F).	Los estudiantes que obtienen una calificación reprobatoria en un examen final recibirán su resultado a menos que sea menos de 50% (F). El resultado mínimo en una examen final será de 50% (F).
Trabajo Incompleto	Asignaciones tomados para una calificación que no se terminen al final de la unidad o trimestre (lo que ocurra primero) recibirán un cero. Debido a la importancia de comprobar el aprendizaje, los maestros y los estudiantes deben hacer todo lo posible para asegurar que las evaluaciones y las asignaciones sean completadas. * Los estudiantes que se niegan a completar las asignaciones pasan por el proceso PBIS.	Debido al número limitado de exámenes y su importancia, los maestros deben hacer todo lo posible para asegurar que los exámenes se completen. Los exámenes finales que no se entreguen o puedan ser completados, recibirán un examen alternativo. Si no es posible un examen alternativo, el examen puede ser justificado a discreción del maestro si la cantidad mínima de exámenes requeridos se han cumplido.
Crédito Adicional	Nuestro objetivo es que los estudiantes enfoquen su tiempo y energía en dar su mejor esfuerzo en sus tareas, pruebas de práctica y exámenes finales. Por lo tanto el crédito adicional no se incluirá en la calificación del estudiante.	
Redondeando las Calificaciones	Las asignaciones de práctica individual, las calificaciones de las pruebas de práctica y exámenes finales no se redondean. Al final del trimestre las calificaciones del estudiante serán redondeadas como sigue: 89.6 (B) o más alto se redondea a una A 79.6 (C) o más alto se redondea a una B 69.6 (D) o más alto se redondea a una C 59.6 (F) o más alto se redondea a una D	

Notes:

El Plan Individual Educativo (IEP) o Plan de Adaptación 504 pueden definir los componentes del reglamento de calificar. En tal caso, el IEP o Plan 504 reemplaza el reglamento de calificar de las escuelas secundarias en todo el distrito. Todos los maestros deben seguir el IEP o plan 504 en términos de calificar y evaluar.

Estos procedimientos de calificar se aplican a todos los cursos de la escuela secundaria a menos que se indique lo contrario por el Departamento de Plan de Estudios del D300.